



Consejo Directivo
Secretaría

CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

RESOLUCION NUMERO 09

de 24 de abril de 1986

ACTA NUMERO 968

Por la cual se deplora el fallecimiento del señor JOBINO ANTONIO HINCAPIE GUTIERREZ, padre del doctor Néstor Hincapié Vargas, consiliario de la Universidad de Medellín.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLIN, en uso de atribuciones reglamentarias y

CONSIDERANDO:

Que el día 9 de abril de 1986, falleció el señor JOBINO ANTONIO HINCAPIE GUTIERREZ, padre de un miembro de la H. Consiliatura del claustro;

Que la desaparición del señor JOBINO ANTONIO HINCAPIE GUTIERREZ, priva a su cónyuge, a sus hijos, familiares, amigos y a la sociedad en general, de un distinguido ciudadano y padre de familia ejemplar;

Que quiere la Corporación hacer público su testimonio de duelo por tan doloroso fallecimiento y, a la vez, hacer llegar, como madre nutricia intelectual, a su hijo Néstor, servidor eficiente de este claustro, en su doble calidad de consiliario, y egresado de la facultad de derecho, a su cónyuge y a su familia, una voz de aliento y de esperanza, con la significación de que su alma mater lo acompaña en el dolor,


RESUELVE:

Artículo Primero. Deplorar sinceramente el fallecimiento del señor JOBINO ANTONIO HINCAPIE GUTIERREZ y hacer llegar a su cónyuge, a sus hijos y demás familiares, su voz de condolencia y la expresión de su más sentido pésame.

Artículo Segundo. La presente resolución, en ejemplar de lujo, será puesta en manos de su hijo el doctor Néstor Hincapié Vargas, por el señor rector de la Universidad.

CUMPLASE.

Dada en Medellín, a los 24 días del mes de abril de 1986.


IGNACIO CADAVID GOMEZ
Presidente


JOSE LEON JARAMILLO JARAMILLO
Secretario General

mda - 118